

RESUMEN EJECUTIVO

IGPOT 2021



Alcaldía de Medellín

INFORME DE GESTIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021

Medellín Futuro

Alcaldía de Medellín

Medellín, marzo de 2022

DANIEL QUINTERO CALLE

Alcalde de Medellín

SERGIO ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ

Director Departamento Administrativo de Planeación

JASBLLEIDY PIRAZÁN GARCÍA

Subdirectora de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR

Unidad de Seguimiento Estratégico al POT

Rigoberto Zapata Becerra

Jorge Enrique Betancur Correa

Clara Inés Álvarez Zapata

Natalia Arcila Yepes

Nora Elena Jiménez Gómez

Alberto Zea Ruiz

Federico Alonso Bedoya Gil

Cesar Augusto Vergara Carvajal

Yohan Sebastián Ríos

Mauricio Taborda Aguirre



Alcaldía de Medellín

EQUIPOS TÉCNICOS DE APOYO

Analista de Datos Andrés Álvarez Mazo

Unidad de Seguimiento Plan de Desarrollo Municipal

Mauricio Andrés Ocampo

Jhon Alexander Betancur Duque

Unidad de Planeación de la Información

Lina Maria Jimenez Villegas

Federico Hernández Hincapié

Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Secretaría de Comunicaciones

FOTOGRAFÍA GABINETE Y PORTADA

Archivo Alcaldía de Medellín

COORDINACIÓN EDITORIAL

Equipo de Comunicaciones

Departamento Administrativo de Planeación

ENLACES TÉCNICOS:

Agencia APP

Nathalia Gallego Mejía
Javier Iván García

DAGR

Ana Maria Hoyos Franco
Ana Catalina Sandoval H.

**DAP Subdirección de Planeación
Social y Económica**

Mary Luz Duque Estrada



Alcaldía de Medellín

**DAP Subdirección de Planeación
Territorial y Estratégica de Ciudad**

Dora Patricia Ortiz Gómez

DAP Unidad Administrativa

Girlesa Alexi Mejía

DAP Unidad Articulación Regional

Maria Victoria Sánchez Vélez

Desarrollo Económico

John Nicolas Castañeda Blando

EPM

Jorge Raúl Rojas Duran

Gerencia de Corregimientos

Geny Catalina Vasquez Espinoza

Gerencia de movilidad humana

Maria Camila Usuga

INDER

Julio Cesar Ospina Giraldo
Leonardo Marín Restrepo

ISVIMED

Julián Humberto Henao Zapata

Secretaría de Medio Ambiente

Diana María Agudelo Rueda
Gabriel Jaime Escudero
Juan Esteban Monsalve
Jorge Alberto Cruz Vélez

Personería de Medellín

Fredy Andrés Robledo Martínez

Secretaría de Cultura Ciudadana

Zaida Durán Zuluaga

Secretaría de Educación

Johan Steven Londoño Tamayo

**Secretaría de Gestión y Control Territorial
(Subsecretaría de Servicios Públicos)**

Lina María Méndez

Secretaria de Hacienda

Gerardo de Jesús Gil Ochoa

**Secretaría de Inclusión Social,
Familia y Derechos Humanos**

María Aydee Tamayo Hincapié



Secretaría de Infraestructura Física

Harvin Ovidio Palacio Bejarano
William Ernesto Buitrago Sana
Clara Helena Gonzalez Sánchez
Julio Cesar Corral Blandón
German Clavijo Morales

Secretaría de Movilidad

Virginia Echavarría Adarve
Vladimir Alejandro Bedoya Tejada

Secretaría de Participación Ciudadana

Diana Patricia Echeverri Salazar

Secretaría de Salud

Liliana Marcela Valencia Valderrama
Diego León Bastidas Lopera

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Jorge Iván Zapata Correa
Lina María Vásquez Ángel

Secretaría de Suministros y Servicios

Catalina Jaramillo Mora
León Jairo Mejía

Subsecretaría de Catastro

Juan Carlos Gómez
Luz Jeannee Atehortua Goez
Henry Nelson Hurtado García

Subsecretaría de Control Urbanístico

Juan Carlos Rodríguez Gómez
Jhon Fredy Rivera Hernández
Isabel Cristina Monsalve Chaverra

Terminales de Transporte

Yescica Herrera Ocampo



PRESENTACIÓN

Acorde a la transformación de Medellín en el primer Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación se estableció como reto para la elaboración del sexto Informe de Gestión Anual del Plan de Ordenamiento Territorial, con corte a diciembre 31 de 2021, la elaboración de un documento con un nuevo y dinámico formato que se convierta en una herramienta interactiva y efectiva para todos los grupos de interés y para los actores que intervienen en el territorio, manteniendo la rigurosidad técnica, la objetividad y la calidad de la información.

El nuevo formato hace mayor uso de gráficas, tablas e imágenes para presentar la información, además, y esto es lo más novedoso, se establecieron vínculos a tableros interactivos, los cuales permiten acceso a información más detallada del sistema de indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT – SSEPOT: al avance y comportamiento comparativo de los compromisos del POT, a la relación que se presenta entre el programa de ejecución del POT y Plan de Desarrollo Municipal, a los resultados de la gestión para el ajuste del sistema indicadores en sus fases 1 y 2 y finalmente al Reporte del sistema de indicadores.

El informe lo conforman seis capítulos de los cuales cuatro cuentan con su respectivo tablero de consulta del detalle. Los apartados hacen referencia a:

- Generalidades del sistema de seguimiento y evaluación del POT.
- Avance de los compromisos establecidos en el POT.
- Relación del POT y el PDM.
- Avances de los subsistemas, en términos de logros y retos.
- Diagnóstico del sistema de indicadores del SSEPOT.
- Reporte del sistema de indicadores.

Este informe de gestión corresponde al segundo año de la vigencia del mediano plazo del POT, tiene el objetivo de convertirse en una herramienta de trabajo y fuente de consulta para todos los actores corresponsables del desarrollo territorial, que les permita tomar decisiones estratégicas orientadas a alcanzar el modelo de ocupación acordado en el POT.

Estamos implementando mejoras que permitan el acceso continuo y permanente de la ciudadanía y los actores interesados en la información del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT – SSEPOT, caracterizado por ser dinámico y adaptable.



1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POT

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT -SSEPOT- permite monitorear, hacer seguimiento y evaluar las transformaciones del territorio, el cumplimiento de compromisos y la evolución de los ejes temáticos, así como valorar los resultados del seguimiento para determinar la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto de la implementación del POT.

Conforme los procedimientos establecidos se solicita el reporte de información a las entidades responsables de los indicadores, una vez recibidos, se llevan a cabo las diferentes actividades de verificación, análisis, consolidación, almacenamiento y validación; luego de las cuales la información se incorpora al sistema de indicadores del SSEPOT, cuyos resultados, se convierten en el principal insumo para el seguimiento y para la generación de los diferentes productos asociados, tales como informes y boletines, entre otros.

Las Subdirecciones de Prospectiva Información y Evaluación Estratégica y de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, de manera articulada, definen los responsables, las tareas, las condiciones y los términos en que cada uno de los actores que intervienen el territorio, aportan a la conformación del SSEPOT; así mismo, establecen los procedimientos, parámetros y compromisos para que dichos actores entreguen de manera oportuna y confiable la información que permita evidenciar los fenómenos físicos y sociales que se producen en el territorio.

El sistema cuenta con las siguientes herramientas para el seguimiento: sistema de indicadores en proceso de revisión y ajuste, con una base de datos migrada a la plataforma del SIEM; ésta se encuentra en proceso de ajuste para realizar seguimiento a partir de variables. En la página web de la Alcaldía, dentro del micrositio del POT, se asignó una ventana al SSEPOT, donde se aloja la información que se ha generado hasta la presente vigencia: Documentación General, Informes Anuales, Informes de Período Administrativo, Boletines Temáticos y Otras Publicaciones.



GUÍA DE USUARIO

Con el objetivo de facilitar la interacción, lectura y consulta del Informe de Gestión del POT, vigencia 2021, presentamos las siguientes indicaciones:



El cuadro anterior nos permite conocer la forma en que están dispuestos los contenidos dentro del informe, cada uno tiene asociado un enlace, que al activarlo dirige al usuario directamente al tema seleccionado, allí encontrará de manera detallada la información correspondiente; así mismo al interior de cada contenido, se localizan en la parte inferior, botones que le permitirán al lector según el caso, interactuar, con tableros, estructura de sistemas y subsistemas o remitirlo al inicio.



(Tableros) Esta herramienta de presentación hará que sea más fácil explorar y administrar los datos de los diferentes reportes efectuados y en forma simultánea permite conocer información que contribuya a la toma de decisiones, de cara al cumplimiento de las tareas dispuestas en el POT.

Enlace tableros: <https://bit.ly/InfoPOT>

Compromisos
Relación POT – PDM
Avance Subsistemas;
Diagnóstico Indicadores:

[Enlace para acceder al Informe de Gestión del POT, vigencia 2021](#)

A continuación, se presentan de manera sintética, apartes de la información que podrá consultarse con mayor precisión en cada componente del Informe.

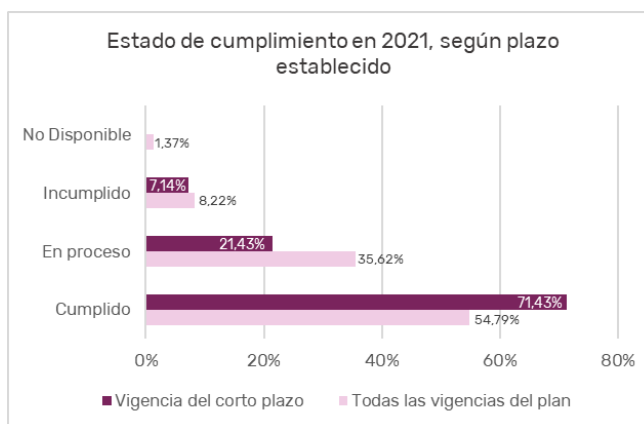


2. COMPROMISOS DEL POT

Si bien el 28% de los compromisos tiene establecido un cumplimiento dentro del corto plazo, y el 72% restante son aquellos correspondientes a todas las vigencias u horizonte temporal del POT, al concluir el 2021 se ha alcanzado un avance general correspondiente al 59,41% del cumplimiento; que corresponde a un total de 60 compromisos cumplidos en un 100%.

De estos, aproximadamente el 70% se llevó a cabo dentro del plazo establecido por el POT.

Es importante recordar que el presente informe de gestión del POT dispone de un tablero interactivo a través del cual podrá visualizar el reporte histórico acumulado entre 2017-2021, al igual que la posibilidad de conocer el estado de los compromisos según la clasificación tipológica.



3. ARTICULACIÓN POT – PDM

El Plan de Desarrollo vinculó el programa de ejecución –PE- del Plan de Ordenamiento Territorial a través del plan plurianual de inversiones y de su estructura programática, que organizó las acciones sectoriales por líneas estratégicas, componentes y programas. Son 132 indicadores de 28 programas del PDM que se relacionan con 169 proyectos del POT. El avance agregado de estos indicadores aporta 11 puntos al avance físico del PDM, que alcanzó el 44% para el segundo año del mandato.

De estos indicadores de producto el 52% presentan un avance alto o superior y el 19% un avance medio. El 26% presentan un avance bajo.

Los programas relacionados con el POT se estima que representan el 25% de los recursos del plan plurianual de inversiones y corresponden a \$5.213.246 millones. Para el año 2021 la inversión acumulada de estos programas es de \$2.446.134 millones, para una ejecución financiera del 46.9% del plan plurianual.

El grueso de la inversión, a través de la línea de Ecociudad, está dirigida a los sistemas físico espaciales, con énfasis en el subsistema de movilidad; la inversión en la línea estratégica de Gobernanza y Gobernabilidad está dirigida a los sistemas institucionales y de gestión.



4. AVANCE SUBSISTEMAS

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS | SISTEMAS TRANSVERSALES

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

28,6 viv/ha



Densidad alcanzada en el suelo de expansión urbana. Se ha presentado un desarrollo parcial, que se refleja en un incremento en el 2020 de **4,6 viv/ha**.

AJUSTES CARTOGRAFICOS

Por medio de las Resoluciones 202150155801 y 202150040657 de 2021 se modificaron los mapas protocolizados Clasificación del Suelo y Categorías Suelo Protección Producción y Suburbano.

RETO

Gestionar y obtener información útil que permita cuantificar el suelo urbanizado en suelos de expansión para evaluar su consumo.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA

69 PREDIOS



Beneficiados por el esquema de Pago por Servicios Ambientales correspondientes a **730,73 ha** de conservación y **10,04 ha** de restauración.

1.125,5 ha

Cobertura boscosa en suelo con uso forestal protector, representando el **81%** de avance con respecto a las 1.396,67 ha definidas como meta para el mediano plazo del POT (2023).

RETO

Reducir los conflictos por el uso del suelo y fortalecer el sistema de control y vigilancia frente a los procesos de ocupación inadecuada de los suelos de protección.

ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO



DECRETO 1626 DE 2015

En revisión, "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para las correcciones y precisiones de la cartografía oficial del POT y la incorporación cartográfica de los resultados de los estudios de detalle"

AJUSTES CARTOGRAFICOS

Por medio de las Resoluciones 202150155801 y 202150040657 de 2021 se modificaron los mapas protocolizados Amenaza por Movimientos en Masa y Zonas con condiciones de riesgo y de alto riesgo no mitigable.

RETO

Facilitar la toma de decisiones a partir de la incorporación de los resultados de estudios de detalle a la cartografía oficial del POT y la actualización del inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO

ESPACIO PÚBLICO

3,93 m²/hab



Aumento de los indicadores de resultado cuantitativos, alcanzando **4,8 m²/hab** a nivel municipal y **3,93 m²/hab** a nivel urbano, siendo los valores más altos alcanzados desde la entrada en vigencia del POT en 2014.

51,1% EP ÓPTIMO

Alcance del **96%** de avance respecto a la meta establecida para el mediano plazo 2023, que pretende que el 53% de los espacios públicos efectivos objeto de análisis lleguen al estado óptimo.

RETO

Incrementar las actuaciones de calidad en lo referido a mejoramiento y recuperación, con el fin de que el uso común prevalezca y se garantice la accesibilidad e inclusión para todo tipo de población.

EQUIPAMIENTOS

2 NUEVOS



Entrega a la comunidad de **1** equipamiento educativo y avance en un **95%** en la construcción de 1 equipamiento de salud.

127 MEJORADOS

Focalización de la inversión de la obras de mantenimiento y mejoramiento en las zonas más deficitadas de la ciudad (Nororiental, Noroccidental, Comunas 8 y 13).

RETO

Definir la metodología y cálculo periódico de los indicadores de cobertura en suelo y construcción de equipamientos.

SERVICIOS PÚBLICOS

96.998 TONELADAS



Aprovechamiento de **96.998** toneladas de residuos sólidos, con lo cual se está contribuyendo al medio ambiente y la vida útil del relleno sanitario.

405 NUEVOS USUARIOS

Conexión de **405** nuevos usuarios al servicio de acueducto rural, distribuidos así: Acuarela 251, Montañita 15, Altavista 44 y San Pedro 95

RETO

Modernizar el alumbrado público en las 16 comunas y los 5 corregimientos del municipio con el cambio a tecnología LED, con 150.000 luminarias.

PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

6% BIC DECLARADOS



Avance en la declaración de Bienes de Interés Cultural BIC en la vigencia de mediano plazo del POT.

68% ESTUDIOS LICBIC

Estudios de sitios para declaratoria de paisaje cultural de Listado de Bienes de Interés Cultural (LICBIC) subgrupo paisaje cultural.

RETO

Lograr aplicar el **100%** de beneficios tributarios otorgados para exención del impuesto predial a los BIC declarados.

MOVILIDAD

METROCABLE PICACHO



Puesta en operación del Metrocable Picacho - Línea P con cuatro estaciones: Acevedo, Sena, Doce de Octubre y El Progreso. Cuenta con **138** cabinas cada una para 12 pasajeros, el sistema movilizará a más de **36.800** pasajeros diariamente.

CICLORRUTAS

Incremento en el área ocupada por ciclorrutas en relación con el número de habitantes. Mantenimiento de **37,8** kilómetros y construcción de **2,9** kilómetros y **40** bici parqueaderos.

RETO

Desarrollar medidas y acciones encaminadas a la mejora continua de la movilidad, motivando al transporte en medios alternativos como la bicicleta, caminata y medios no contaminantes.



LOGROS Y RETOS | SISTEMA DE OCUPACIÓN

CENTRALIDADES



VARIABLES DE ÍNDICES

Esfuerzos para su seguimiento que permitió obtener como resultado una versión preliminar de los **indicadores que componen los índices**, pese a las complejas dinámicas y variables de su análisis, se realizaron

ICF

Seguimiento al **Índice de Capacidad Funcional**, compuesto por 7 indicadores simples, dirigidos a medir la capacidad socioeconómica de los elementos de la estructura urbana.

RETO

Revisar y ajustar la metodología del Índice de Capacidad Funcional y mejorar la periodicidad de su cálculo.

HABITACIONAL



1.947 MEJORAMIENTOS

Alcance del mejoramiento de condiciones físicas en viviendas de las familias más vulnerables de la ciudad, con el fin de cualificar sus condiciones de habitabilidad y **disminuir el déficit cualitativo**.

35% CCMPH

Implementación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional con la activación de la secretaría técnica, comisiones de cobertura, calidad y desarrollo institucional, e instalación y elección de representantes.

RETO

Definir la metodología de cálculo de los déficit habitacionales y continuar con la ejecución de los demás programas y proyectos que apunten a su disminución.

TRATAMIENTOS, USOS, APROVECHAMIENTOS Y OBLIGACIONES



95%

Avance en el decreto con el **procedimiento para la implementación** de los mecanismos y actividades de control, correspondientes a los Protocolos Ambientales Urbanísticos - PAU.

144.960 m²

Áreas de cosón pública escrituradas al Municipio procedentes del cumplimiento de obligaciones urbanísticas, para la generación de espacio público, acumuladas en el mediano plazo.

RETO

Asignar mayores aprovechamientos en el ámbito del Río, con el fin de avanzar en la apuestas del Plan de Ordenamiento Territorial.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA



52,5%

Avance en la planificación del territorio a través de **instrumentos de segundo nivel** como los Macroproyectos, Proyectos Urbanos Integrales de Ámbito Ladera y el Distrito Rural Campesino.

77,42%

Avance en la **norma complementaria** para el desarrollo territorial del suelo urbano y rural gracias a los planes parciales, maestros, de regularización urbanística, PEMP y UPR que han sido adoptados.

RETO

Alcanzar el 100% de la adopción de los macroproyectos formulados o en proceso de formulación.

INTERVENCIÓN DEL SUELO



100%

Actualización anual del **Mapa de Zonas Geo-económicas**, contribuyendo a la gestión del suelo y el monitoreo de la dinámica inmobiliaria.

200%

Generación de **2** bancos inmobiliarios (Entidades), superando la meta establecida.

RETO

Contribuir a una gestión de suelo regulado y asequible para la población de menores ingresos y sin detrimento del desarrollo territorial.

FINANCIACIÓN



70%

Avance en reglamentación de los **instrumentos de financiación** para su posterior implementación.

100%

Actualización del procedimiento para el cálculo y liquidación de la participación del efecto **plusvalía** - Decreto 1136 de 2021.

RETO

Crear el fondo "institución" para administrar los diferentes instrumentos de financiación del POT.



Estamos CUMPLIENDO

Medellín Futuro

LOGROS Y RETOS | SISTEMA AMBIENTAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

RIESGO AMBIENTAL



87%

Implementación del Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo en sus Fases 1 y 2 componente técnico, en articulación con el 123 y bomberos.

64,7%

Polígonos con condición de riesgo estudiados en la áreas de Planes de Legalización y Regularización Urbanística - PLRU-. En el 2021 se estudió un 19,1%, correspondiente a 35 polígonos en las comunas 8, 9 y 90.

RETO

Ejecutar medidas de mitigación, estructurales y no estructurales en Zonas de Alto Riesgo Mitigable y No Mitigables, a partir de la asignación de recursos y el trabajo articulado dentro de la administración.

VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA



DECRETO 818 DE 2021

Adopción del decreto reglamentario del Acuerdo 145/19 - Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas (PPPMAEP).

PROTOCOLO AJUSTADO

Avance en la guía del proceso de protección a moradores en: Obras de infraestructura; Riesgo de desastre; y las Actuaciones Urbanísticas y Operaciones Urbanas, para cada uno de los escenarios de intervención.

RETO

Aplicar la PPPMAEP en los proyectos: Metro de la 80, Rinconcito Ecuatoriano, Carabobo Norte Tramo 3, Parques del Río Norte y Mejoramiento vial en el corregimiento San Sebastián de Palmitas.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



119 kW/día

Generación de fuentes no convencionales de energía renovable, gracias a la implementación de sistemas fotovoltaicos para el cultivo de flores en Santa Elena y San Cristóbal.

PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA

Formulación del Plan de Acción Climática 2020-2050, como esquema programático que se suma a los esfuerzos regionales existentes promovidos por el AMVA, la Gobernación de Antioquia, y Corantioquia.

RETO

Reducir a 2,92 y 2,66 Mton de CO2eq /año las emisiones anuales de CO2 para las vigencias 2023 y 2027, en los sectores de Energía Estacionaria, Transporte y Residuos.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA PARTICIPATIVO E INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS



69 PREDIOS

Ingreso de predios al programa de Pago por Servicios Ambientales - PSA, para fomentar la articulación entre los instrumentos, y contribuir al cumplimiento de las disposiciones de la norma urbanística para concretar el modelo de ocupación.

228%

Implementación de los instrumentos para la intervención de la propiedad privada, tales como enajenación voluntaria y expropiación, que viabilizan los desarrollos urbanísticos e inmobiliarios en las AIE y los proyectos de infraestructura pública.

RETO

Gestionar la ejecución de los recursos recaudados por concepto de los instrumentos de financiación del POT, hacia el desarrollo territorial.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN



APROPIACIÓN

Generación de espacios para promover la apropiación de la estructura ecológica con criterios de conservación y uso sostenible, en la ejecución de 24 Ecoparques.

DEMOCRACIA

280 organizaciones con participación aproximada de 3.800 personas hicieron parte de los procesos de seguimiento y control de las cuentas públicas de la ciudad.

RETO

Aumentar la participación de los miembros del Concejo Municipal y socorristas, entre otros actores, en el marco de la capacitación en el sistema de gestión del riesgo.

SEGUIMIENTO Y CONTROL



100%

Cumplimiento total de los proyectos del Programa de Ejecución del POT incluidos en el Plan de Desarrollo para la vigencia actual.

30%

Avance en la implementación del proceso de archivo y custodia de expedientes

RETO

Mejorar el desempeño de algunos indicadores, ya que el 60% de estos, no registró avances para esta vigencia.



Alcaldía de Medellín

5. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL SSEPOT

El seguimiento de la gestión pública es la recopilación continua de información sobre el avance de los programas y proyectos gubernamentales. El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT- cuenta con un sistema de indicadores tanto para los programas y proyectos del programa de ejecución del POT, como para monitorear la transformación física del territorio.

Debido a cierta falta recurrente de información básica para la obtención de reportes periódicos completos, surgió la necesidad de revisar y ajustar el sistema de indicadores. Se realizó un diagnóstico en el que se identificaron situaciones como: información no disponible para la línea base y el avance anual; metas no establecidas; resultados a nivel de ciudad que no dan cuenta de las desagregaciones temáticas o geográficas; falta de información geográfica necesaria para visualizar en mapas la transformación del territorio; en general, problemas en la formulación de los indicadores.

Se activó un proceso de gestión del conocimiento al interior de la USEPOT orientado a estandarizar conceptos y unificar criterios, que permitió determinar el estado de cada uno de los indicadores, con el propósito de proponer acciones que luego se presentaron en mesas de concertación con las dependencias de la Administración responsables de reportarlos, para finalmente concertar los ajustes necesarios que permitirán contar con un sistema de indicadores que responda de manera más eficiente al seguimiento y la evaluación del POT.

El resultado del diagnóstico y la concertación de indicadores se presentó a las dependencias de la administración en dos fases de priorización: Fase 1- Departamento Administrativo de Planeación – DAP y Fase 2 - dependencias externas al DAP. En el año 2022, y posterior al presente informe, se desarrollará una Fase 3 para concluir este proceso.

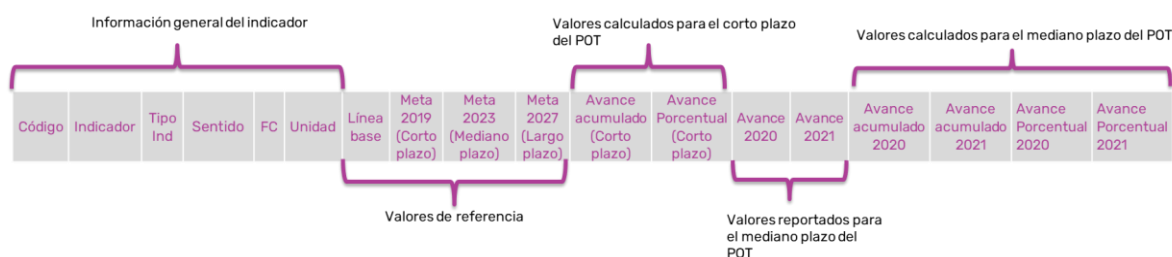
Como resultado de la concertación, se realizaron acuerdos y compromisos para la modificación de elementos de la ficha técnica de los indicadores como nombre, unidad de medida, variables entre otros, formalizados en el Formato DIES-058 de control de cambios, establecido para tal fin.



6. BATERÍA DE INDICADORES DEL SSEPOT

La batería de indicadores es un componente del Informe de Gestión del POT que muestra los avances de los indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT - SSEPOT, el cual busca dar cuenta de la ejecución de los proyectos propuestos en el Programa de Ejecución del Acuerdo 048 de 2014 y aquellos identificados en la lectura del articulado de dicho Acuerdo, así como el documento técnico de soporte del POT. Para tal fin se usa la siguiente estructura:

Figura 1. Estructura del reporte



[Enlace para acceder a Batería de indicadores, vigencia 2021](#)

Nota: todos los mapas que aparecen en el Informe de Gestión del POT, vigencia 2021, han sido elaborados en la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.





Alcaldía de Medellín